

LEY DE PROTECCIÓN DE DATOS (LOPD)

La **Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre de Protección de Datos de Carácter Personal**, (LOPD), es una Ley Orgánica española que tiene por objeto garantizar y proteger las libertades públicas y los derechos fundamentales de los ciudadanos, en lo que concierne al tratamiento de los datos personales, y especialmente de su honor, intimidad y privacidad personal y familiar.

Su principal objetivo es regular el tratamiento de los datos y ficheros, de carácter personal, los derechos de los ciudadanos sobre ellos y las obligaciones de aquellos que los crean o tratan.

Si se desea consultar, puede encontrarse en numerosos sitios web:

AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS

<https://www.agpd.es/portalwebAGPD/index-ides-idphp.php>

<https://www.agpd.es/portalwebAGPD/canaldocumentacion/legislacion/estatal/index-ides-idphp.php>

BOE

<http://www.boe.es/boe/dias/1999/12/14/pdfs/A43088-43099.pdf>

Norm@Civil

<http://civil.udg.es/normacivil/estatal/persona/pf/lo15-99.htm>